



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Terapia Ocupacional

Facultad: Facultad de Psicología

Código: 1120201 **Nombre:** Ayudas técnicas ortoprotésicas

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: DE OPTATIVIDAD

Materia: Aplicaciones terapéuticas **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Ciencias de la Ocupación

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

OPT02 Cesar Rubio Belmonte (**Profesor responsable**)

cesar.rubio@ucv.es



Organización del módulo

DE OPTATIVIDAD

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Aplicaciones terapéuticas	12,00	Ayudas técnicas ortoprotésicas	6,00	4/2
		Ergonomía, accesibilidad y nuevas tecnologías	6,00	2/1

Conocimientos recomendados

No existen requisitos previos.

Se recomienda haber cursado:

- Estructura y Función del Cuerpo Humano I
- Cinesiología
- Rehabilitación Funcional en Discapacidad Física

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Integrar conceptos anatómicos y biomecánicos, así como conocimientos teóricos de diseño y prescripción de órtesis y aplicarlos al diseño/fabricación de las mismas
- R2 Manejar diferentes tipos de materiales y herramientas empleados en la confección de órtesis
- R3 Conocer la aplicación de una gran variedad de órtesis para diversas patologías del miembro superior, así como los criterios y consideraciones fundamentales para su diseño y fabricación



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG4 Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		X		
CG13 Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.			X	
CG16 Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.				X

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE33 Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánico, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.		X		
CE37 Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.			X	
CE40 Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología asistente en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.				X



CE48 Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.

x



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3	40,00%	Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único
R1, R3	40,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales.
R1, R2, R3	20,00%	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.

Observaciones

Nota: Para sumar los porcentajes es imprescindible aprobar todos y cada uno de los instrumentos de evaluación. El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidarán la nota.

Las fechas oficiales de exámenes las fijará el Equipo Decanal de la Facultad atendiendo a los periodos establecidos en el calendario académico. Para **MODIFICACIONES DE FECHAS DE EXÁMENES** consultad las **causas** que justifican dichas modificaciones y el **procedimiento** en el artículo 12 de la Normativa de Exámenes.

<https://www.ucv.es/Portals/0/documentos/normativa/20170526144309926.pdf>

Todas las entregas de trabajos individuales y grupales se realizarán a través del **CAMPUS VIRTUAL** de la **UCV** en los **plazos y formas** establecidos por el profesor de la asignatura. No se aceptarán, en ningún caso, entregas fuera de plazo. **Aquellas tareas que hayan quedado pendientes de entrega serán entregadas y evaluadas en la fecha oficial de la segunda convocatoria.**

Se requiere un mínimo de un 75% de la asistencia para que ésta compute en la calificación de la asignatura. El control de asistencia se llevará a cabo a través del **CAMPUS VIRTUAL**, únicamente, **al inicio de cada clase**. Las faltas de asistencia deberán justificarse mediante documento oficial escaneado y remitido a través del **CAMPUS VIRTUAL** al profesor de la asignatura.

Criterios para la concesión de matrícula de honor:

- Se concederá *matrícula de honor* al alumno que obtenga una puntuación mayor a 9 puntos, en primera convocatoria.



- La asistencia a las sesiones presenciales, la participación activa e implicación en las clases teórico prácticas así como en el resto de actividades formativas por parte del alumno, candidato a recibir la Matrícula de Honor, debe alcanzar los niveles de excelencia.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. (Real Decreto 1125/2003).

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 CLASE PRESENCIAL
- M2 CLASES PRÁCTICAS
- M3 SEMINARIO
- M4 EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO
- M5 TUTORÍA
- M6 EVALUACIÓN
- M7 TRABAJO EN GRUPO
- M8 TRABAJO INDIVIDUAL



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M1	R1, R2, R3	29,00	1,16
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. M2	R1, R2, R3	10,00	0,40
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida M3	R2, R3	7,50	0,30
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinarios M4	R2, R3	7,50	0,30
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. M5	R1, R2, R3	3,00	0,12
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. M6	R1, R2, R3	3,00	0,12
TOTAL		60,00	2,40



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales. M7	R3	40,00	1,60
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales M8	R1, R2	50,00	2,00
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
UNIDAD DIDÁCTICA 1: FUNDAMENTOS ANATÓMICOS, FISIOLÓGICOS E HISTOLÓGICOS PARA LA CONFECCIÓN DE ÓRTESIS	TEMA 1: Conceptos básicos del tratamiento ortésico. TEMA 2: Principios básicos de anatomía y arquitectura de la mano para la confección de órtesis TEMA 3: Biomecánica de tejidos y articulaciones aplicada a la confección de órtesis SEMINARIO 1: Repaso anatomía/cinesiología del Miembro Superior. PRÁCTICA 1: Anatomía y arquitectura de la mano
UNIDAD DIDÁCTICA 2: FUNDAMENTOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ÓRTESIS	TEMA 4: Sistemas de nomenclatura y clasificación de las órtesis TEMA 5: Materiales y herramientas para la construcción de órtesis TEMA 6: Principios sobre diseño y fabricación de ortesis PRÁCTICA 2: Nomenclatura y clasificación de órtesis PRÁCTICA 3: Materiales para la confección de órtesis PRÁCTICA 4: Confección de patrones de órtesis a medida PRÁCTICA 5: Adaptación de patrones precortados



UNIDAD DIDÁCTICA 3: DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ÓRTESIS A MEDIDA

- PRÁCTICA 6. Férulas de inmovilización dedos 1.
- PRÁCTICA 7. Férulas de inmovilización dedos 2.
- PRÁCTICA 8. Férulas de inmovilización y posicionamiento del pulgar.
- PRÁCTICA 9. Férula de espiga corta del pulgar.
- PRÁCTICA 10. Férula inmovilización de muñeca.
- PRÁCTICA 11. Férula de movilización de la MTCPP de 3º dedo.
- PRÁCTICA 12. Férula de tenodesis.
- PRÁCTICA 13. Férula antigarra.
- PRÁCTICA 14. Férula de tratamiento: prono-supinación y flexo-extensión muñeca.
- PRÁCTICA 15. Férulas con orficast 1: digitales.
- PRÁCTICA 16. Férulas con orficast 2: pulgar y antigarra.
- PRÁCTICA 17. Férulas con orficast y orfit strips: desvío cubital de los dedos y deformidades en ojal y cuello de cisne en los dedos.
- PRÁCTICA 18. Productos de apoyo/adaptaciones: allfit.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
UNIDAD DIDÁCTICA 1: FUNDAMENTOS ANATÓMICOS, FISIOLÓGICOS E HISTOLÓGICOS PARA LA CONFECCIÓN DE ÓRTESIS	6,00	12,00
UNIDAD DIDÁCTICA 2: FUNDAMENTOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ÓRTESIS	7,00	14,00
UNIDAD DIDÁCTICA 3: DISEÑO Y FABRICACIÓN DE ÓRTESIS A MEDIDA	17,00	34,00



Referencias

Bibliografía básica

Los materiales para la preparación de la prueba escrita serán facilitados por el profesor a través del campus Virtual UCV.

- Coppard, B. y Lohman, H. (2014). Introduction to splinting. Mosby.
- Jacobs, M.L. y Austin N. (2013). Splinting the hand and upper extremity. Lippincott Williams & Wilkins.
- Wilton J. (2013). Hand splinting, orthotic intervention. Vivid publishing.

Bibliografía complementaria

- Cantero, R. (2020). Terapia de mano basada en el razonamiento y la práctica clínica. Universidad Internacional de Andalucía.
- Cooper, C. (2007). Fundamentals of Hand Therapy. Clinical Reasoning and Treatment Guidelines for Common Diagnoses of the Upper Extremity. Mosby Elsevier.
- Cromwell, F.S. y Bear-Lehman J. (2007). Hand rehabilitation in occupational therapy. Routledge.
- De Herder E. (2015). Evidenced Based Hand and Upper Extremity Protocols: a practical guide for therapists and Physicians.
- Shirven, Osterman, Fedorczyk y Amadio (2001). Rehabilitation of the hand and upper extremity. Elsevier Mosby. Vol I y II.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: